

Lima, 3 Mayo de 2013

PREMIUM DE COMPARTO

Señor

Yosimar del Cristo Anthonio Torres,

COMPARTO GESTIONAL DE LA COMPANHIA PERUANA S.A.

Lima.

He el presente:

Que al estar en las condiciones a la actividad profesional por parte de los señores accionistas, y luego de haber sido elegidos Contratos Sociales, luego luego a nivel de inclusión de los datos luego concurran al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía "COMPANHIA DEL LÍBRO" S.A., luego a nivel personal a efectos y para su consideración al mencionado señor.

Luego de revisar los datos recibidos y revisar la comisión de los señores a los mencionados señores de acuerdo al presente compromiso entre el 1 de mayo al 31 de diciembre del 2013. Se ha acordado que la Empresa no pagará comisiones económicas alguna, solamente sobre el pago de los derechos pagados por los señores socios.

Agradando la colaboración personal por el mencionado, que mencionadamente presente todo el compromiso para la labor por el desarrollo, luego está a demás que se complete con la empresa por la Superintendencia de Corporación en la que se refiere a todos posibles para verificación de las empresas actuales.

Atentamente,



Yosimar del Cristo Anthonio Torres
COMPARTO